ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DEL 2025, IPMC No. 012 DEL 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA
CONTRATISTA:	GUILLERMINA ORTIZ MARTINEZ con establecimiento de comercio PAPELERIA LILIANA.COM.
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 36.376.645 de la Plata Huila
OBJETO:	**SUMINISTRO E IMPRESIÓN A TODO COSTO DE RECIBOS DE IMPUESTO PREDIAL, Y CARNETS INSTITUCIONAL CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PITAL, DEPARTAMENTO DEL HUILA**
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE
CDP:	2025000140 DEL 05 MARZO DEL 2025
DESCRIPCION-FUENTE:	FUENTE: 110103-LIBRE DE MULTAS
RP:	2025000212 DEL 09 ABRIL DEL 2025
PÓLIZA:	CHU-100045539-SEGUROS MUNDIAL
PLAZO DE DURACIÓN:	**UN (01) MES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS**
FECHA DE INICIO:	22 ABRIL DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	13 DE MAYO 2025
FECHA DE LIQUIDACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERIA

En La Alcaldía del municipio de El Pital Huila, a los Treinta y Un (31) Días del mes de Diciembre del 2025, se reunieron en la secretaria de Hacienda y Tesorería, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación UNILATERAL del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DEL 2025, IPMC No. 012 DEL 2025, por el doctor **ALEXIS OSPINA SILVA**, Secretario de Hacienda y tesorería, en calidad de Supervisor del presente contrato

y el Doctor **CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ MONTEALEGRE**, como Alcalde del Municipio de El Pital Huila, conforme a la resolución No. 455 del 26 de Diciembre del 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DEL 2025, IPMC No. 012 DEL 2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PITAL HUILA Y GUILLERMINA ORTIZ MARTINEZ con establecimiento de comercio denominado PAPELERIA LILIANA.COM."

Conforme a las consideraciones y parte resolutiva del acto administrativo antes mencionado, se deja constancia que su objeto fue ejecutado, terminado y entregado por el contratista y recibido por el Supervisor antes de fallecer. Por lo cual se realiza el siguiente balance final:

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO INICIAL	$5.000.000
PAGO PARCIAL 01	$5.000.000
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0

En ese orden de ideas, se da por liquidado el contrato en mención de manera UNILATERAL, conforme a lo expuesto en la resolución No. 455 del 26 de Diciembre del 2025, en consecuencia, se firma por los intervinientes en el acto, a los treinta y un (31) Días del mes de diciembre del 2025.

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ MONTEALEGRE
Alcalde Municipal

ALEXIS OSPINA SILVA
Sec. de Hacienda y Tesorería

Notificación personal, ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL fechado el 31 de diciembre del 2025.

LILIANA CONSTANZA DIAZ ORTIZ
C.C. No. 1.082,155.371
Heredera **ESCRITURA PUBLICA, NOTARIA CUARTA (4ª) DEL CIRCULO DE MEDELLIN**